

# GACETA DEL GOBIERNO

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO

Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921

Tomo CIX

Toluca de Lerdo, Miércoles 17 de Marzo de 1970

Número 20

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

—•—

8994.—VISTO para resolver el expediente relativo al reconocimiento de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado "SAN CRISTOBAL DE LOS BAÑOS", Municipio de Ixtlahuaca, Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Consta en el expediente la solicitud de la Asamblea General de Ejidatarios para reconocer derechos agrarios a los ejidatarios que se indican en el primer punto resolutivo de la presente resolución, por haber abierto tierras al cultivo y venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, por lo que el Comisionado por las Autoridades Agrarias convocó a Asamblea General de Ejidatarios, la cual tuvo verificativo el día 16 de junio de 1964, habiéndose ratificado por la misma el trámite de reconocimiento de derechos agrarios a los mencionados ejidatarios, de acuerdo con lo dispuesto por el Código Agrario en vigor.

RESULTANDO SEGUNDO.—La documentación relativa fue turnada a la Dirección General de Derechos Agrarios, la que hizo una revisión de la misma y habiéndose verificado la legalidad de las notificaciones la turnó al Vocal Consultivo Agrario correspondiente, con opinión de que fuera aprobada por estar integrada correctamente, quien a su vez por haberla encontrado ajustada al procedimiento de Ley, la sometió a la consideración del Cuerpo Consultivo Agrario, el cual emitió su dictamen en el sentido de esta resolución, en sesión celebrada el día 3 de septiembre de 1965; y

CONSIDERANDO UNICO.—Los adjudicatarios propuestos, según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las parcelas por más de dos años ininterrumpidos, habiéndose reconocido sus derechos por la Asamblea General de Ejidatarios, celebrada en la fecha ya indicada, de acuerdo con los artículos 156 y 164 del Código de la Materia, por lo que, de conformidad con estos preceptos legales y con lo establecido por los artículos 54, 153 y 165 de la misma Ley, procede expedir a sus nombres los correspondientes certificados de derechos agrarios.

Por lo expuesto y con apoyo en los artículos ya mencionados del Código Agrario vigente, se resuelve:

PRIMERO.—Se reconocen derechos agrarios por haber abierto tierras al cultivo y haberlas venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos en el ejido del poblado denominado "SAN CRISTOBAL DE LOS BAÑOS", Municipio de Ixtlahuaca, Estado de México, a los CC. 1.—Bonifacio Angeles José, 2.—Domingo Felipe Nicolás, 3.—Juan Florentino Felipe, 4.—Juan Andrés Jiménez, 5.—Lucio Felipe Nicolás, 6.—Julio Andrés José, 7.—Cástulo Cayetano 2º, 8.—Marcelino Cayetano José, 9.—Anastasio Cayetano José, 10.—Luciano Cayetano José, 11.—Anastasio Fco. de Jesús, 12.—Eleuterio Jiménez Angeles, 13.—Hilario Jiménez Cayetano, 14.—Jorge Andrés José, 15.—Felipe Andrés Segundó, 16.—Gonzalo Gutiérrez Cruz, 17.—Antonio Antonio José, 18.—Esteban Luis Crisanto, 19.—Miguel Luis Crisanto, 20.—Lorenzo Antonio Eugenio, 21.—Antonio Jiménez Angeles, 22.—Pedro Maximiliano Fco., 23.—Máximo Andrés Francisco, 24.—Alberto Francisco José, 25.—Lucio Nicolás Silva, 26.—Jerónimo Nicolás Fco., 27.—Apolinar Cayetano Flores, 28.—Esteban Cayetano Juan, 29.—Apolinar Antonio Leonardo, 30.—José Antonio Leonardo, 31.—Alberto Nicolás José, 32.—Pedro Antonio de Jesús, 33.—Ramón Francisco Andrés, 34.—Telésforo Antonio de Jesús, 35.—José Atilano Benito, 36.—Bonifacio Fco. Nicolás, 37.—Antonio Andrés Amado, 38.—Claudio Fco. Amado, 39.—Margarito Nicolás Fco., 40.—José Antonio Flores, 41.—Felipe Angeles Jiménez, 42.—José Crisanto Nicolás, 43.—Anselmo Antonio de Jesús, 44.—Pedro López López, 45.—Rómulo Antonio García, 46.—Celestino Segundo Angeles, 47.—Alberto Jiménez Lorenzo, 48.—Magdaleno Jiménez José, 49.—José Jiménez Lorenzo, 50.—Aurelio Nicolás Angeles.

### SUMARIO:

#### PODER EJECUTIVO FEDERAL

Resolución Presidencial dictada en el Exp. de Privación de Derechos y Nuevas Adjudicaciones de Parcelas Ejidales en el poblado de SAN CRISTOBAL DE LOS BAÑOS, Mpio. de Ixtlahuaca, Méx.—Página 1.

Movimiento de Población, registrado en las Oficialías Primera y Segunda del Registro Civil del Mpio. de Toluca, durante el mes de Febrero de 1970.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES.

51.—Bruno Nicolás Jiménez, 52.—Domingo López Sánchez, 53.—Cornelio López Cayetano, 54.—Florentino de Jesús Andrés, 55.—Gregorio López López, 56.—Matías de Jesús Andrés, 57.—Daniel Mendoza Angeles, 58.—Ambrosio López Cayetano, 59.—Celestino López Cayetano, 60.—Manuel Jiménez González, 61.—Alfredo Hernández Chávez, 62.—Daniel José Cayetano, 63.—José Silverio Jiménez, 64.—Sebastián López López, 65.—Filemón de Jesús Francisco, 66.—Bonifacio López López, 67.—Isidro Mendoza Antonio, 68.—Miguel Mendoza Antonio, 69.—Eusebio López Eugenio, 70.—Hermenegildo López Díaz, 71.—Gerardo Angeles José, 72.—José Félix Florentino R., 73.—Cesáreo Florentino Reyes, 74.—Eugenio Andrés Segundo, 75.—Pablo Mendoza Andrés, 76.—Camilo López Reyes, 77.—Maximiliano Maximiliano Amado, 78.—Juan Mendoza José, 79.—José Félix Eugenio, 80.—Ambrosio Nicolás Bartolo, 81.—José Amado Isidro, 82.—Alfonso Andrés Segundo, 83.—Antonio Mendoza Morales, 84.—Alberto Amado Mendoza, 85.—Margarito Tomás Amado, 86.—J. Concepción Amado Angeles, 87.—Alfonso Antonio Andrés, 88.—Valente Benito José, 89.—Felipe López Segundo, 90.—José Tomás Cayetano, 91.—Lucio Francisco Vázquez, 92.—Lus de Jesús Andrés, 93.—Juana Hernández Tiburcia, 94.—Alfredo Antonio José, 95.—Victor Segundo Angeles, 96.—José Catarino Angeles, 97.—Maximino Andrés Sánchez, 98.—Román Martínez Mario, 99.—José Irineo Segundo, 100.—José Pedro Eugenio.

101.—Felipe Mendoza Angeles, 102.—Ricardo Nicolás José, 103.—Luciano Isidro Amado, 104.—Fernando Mendoza Vázquez, 105.—Claudio Mendoza Antonio, 106.—Toribio Maximiliano Antonio, 107.—Ignacio Maximiliano Fco., 108.—Romualdo Cayetano José, 109.—Martín Maximiliano Amado, 110.—Daniel Francisco Jiménez, 111.—Rogelio de la Cruz García, 112.—Alberto de Jesús López, 113.—Alfonso Amado Francisco, 114.—Pedro Francisco Jiménez, 115.—José Toribio Flores, 116.—Apolinar Angeles Fermín, 117.—José Juan Nicolás, 118.—Eleuterio Eugenio Morales, 119.—José Herminio Flores, 120.—José Francisco de Jesús, 121.—Nicacio Francisco Flores, 122.—Modesto Antonio Félix, 123.—Bernardino López Aguilar, 124.—Cirilo Nicolás Francisco y 125.—Ignacio Francisco de Jesús; consecuentemente expídase a sus nombres los correspondientes certificados de derechos agrarios que los acrediten como cjidatarios del poblado de que se trata.

SEGUNDO.—Publíquese esta resolución en el "Diario Oficial" de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México; inscribese y háganse las anotaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional, notifíquese y ejecútese.

DADA en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los diez días del mes de julio de mil novecientos sesenta y nueve.—**Gustavo Díaz Ordaz**.—Rúbrica.—Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.—**CUMPLASE**.—**Norberto Aguirre**.—Rúbrica.—Jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.

Es copia de su original cuya fidelidad certifico.  
Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D. F., a 4 de diciembre de 1969.—El Secretario Gral. de Asuntos Agrarios.—**Luis G. Alcérreca**.—Rúbrica.

#### AVISO NOTARIAL

— \* —

Al calca un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. En los términos del Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, se hace del conocimiento del público que en escritura número trescientos treinta y cuatro de fecha once de febrero de mil novecientos setenta, otorgada ante la fe del suscrito notario, los señores María Luisa Castilla Jiménez y Justo Castilla Canto, como herederos expresaron su deseo de tramitar extrajudicialmente y con la intervención del suscrito notario la SUCESION TESTAMENTARIA del señor Agustín Castilla Jiménez. Asimismo el señor Justo Castilla Canto como Albacea, expresó que procede a formular inventarios de dicha sucesión.

Para su publicación por dos veces, de siete en siete días, en el periódico la "Gaceta del Gobierno" que se edita en la Ciudad de Toluca Méx., y en "La Prensa" de la Ciudad de México, D. F. Chalco Méx., a 14 de febrero de 1970.

Lic. HORACIO URIBE VALDES,  
Notario Público No. 3 de Chalco, Méx.

**MOVIMIENTO DE POBLACION, registrado en la Primera Oficialía del Registro Civil de Toluca, durante el mes de febrero de 1970.**

**NACIMIENTOS: 647 H. 342 M. 305 Toluca 359.**  
**MATRIMONIOS: 48.**  
**DEFUNCIONES: 203.**

**Toluca de Lerdo, Méx., a 3 de marzo de 1970**

**El Oficial del Registro Civil,  
LEOPOLDO ESTRADA SANCHEZ.**

#### ATENTO AVISO

**Para facilitar el trámite de cualquier asunto en las Dependencias Oficiales, es conveniente que el interesado exhiba su Credencial de Elector.**

## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

##### EDICTO

Señora ROSA ACEVEDO GONZALEZ.

El señor JOSE MARTINEZ PEDRAZA, ha promovido ante este Juzgado bajo el Expediente número 2062/69, Juicio de Divorcio Necesario, en contra de Usted, invocando como causal el Abandono de Hogar; por auto de fecha 10 de Diciembre del año próximo pasado se dio entrada a la demanda y en virtud de que ignora su domicilio actual, se mandó emplazarla a Juicio por medio del presente Edicto para que dentro del término de 30 días contados al siguiente de la última publicación ocurra a este Juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en los Estrados de este Juzgado, se expide el presente a los dieciocho días del mes de febrero de mil novecientos setenta, en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México.—Doy fe.—C. Segundo Secretario del Juzgado Primero Civil, Lic. Jorge García Mondragón.

321.—25, feb., 4 y 11 mar.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE OTUMBA

##### EDICTO

PRIMO GONZALEZ PLAZA, promueve ante este Juzgado Información Ad-perpétuum, para justificar la posesión de un terreno rústico de común repartimiento con casa en él construida denominado "LA ERA PRIMARIA", ubicado en términos del pueblo de San Pablo Ixquiltán, Municipio de San Martín Pirámides de este Distrito el cual mide y linda: Norte, 43.70 metros con Agapito Alvarez; Sur, 2 lados, primero de 35.70 metros, con Florentina Dorantes, y el segundo 15 metros con Eladio de la Paz; Oriente, en 2 lados, primero 40.50 metros con Camino Real, el segundo de 6.80 metros con Eladio de la Paz; y Poniente, 36.30 metros con Barranca.

Y para su publicación por tres veces, de 3 en 3 días, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado, y periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., y lugar de ubicación del inmueble, se expide el presente Edicto en Otumba, Méx., a 23 de febrero de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Eduardo A. García Tapia.

348.—4, 7 y 11 mar

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE OTUMBA

##### EDICTO

Mrs. DE LA LUZ VDA. DE BLANCO, promueve ante este Juzgado Información Ad-perpétuum, para justificar la posesión de dos terrenos rústicos de común repartimiento denominados "Tlachichileo el Grande" y "Lagunilla", ubicados en el pueblo de San Felipe Teotitlán, Municipio de Nopaltepec, de este Distrito, teniendo el primero las siguientes medidas y colindancias: Norte, 596 metros, con linderos de Tepeyahualco; Sur, 529 metros con terreno "Lagunilla" y Sara Blanco; Oriente, 287 metros con Jesús Aguilar; y Poniente, 367.50 metros con Camino a Tevahualco. El segundo, al Norte, 286.50 metros con terreno "Tlachichileo el Grande"; Sur, 202 metros con Francisco Delgadillo; Oriente, 329 metros con Jesús Aguilar; y Poniente, 330 metros con Sara Blanco.

Y para su publicación por tres veces, de 3 en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado, y periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., y lugar de ubicación de los inmuebles, se expide el presente Edicto en Otumba, Méx., a 23 de febrero de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Eduardo A. García Tapia.

349.—4, 7 y 11 mar.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE OTUMBA

##### EDICTO

BENITO ALARCON MARTINEZ, Síndico Municipal de Tecámac, Méx., promueve ante este Juzgado Información Ad-perpétuum, para justificar la posesión de tres terrenos rústicos de común repartimiento denominado "CALVARIO", "HUEYOTENCO", "MICHAPA" ubicados, el primero, en Tecámac, el segundo en Sta. María Ajoloapam y el último en límite de Reyes Acozac y San Lucas Xoloc, los 3 en jurisdicción de Tecámac, de este Distrito, teniendo el primero las siguientes medidas y colindancias: Norte, 15.40 metros con Calle 5 de Mayo; Sur, 15.40 metros con Calle Hidalgo; Oriente, 23 metros con Sabino Cerón, y Poniente, 23 metros con Juan Pereda Celis. Sup. 354.20 metros cuadrados. El segundo al Norte, 40 metros con Esteban Cruz; Sur, 40 metros con Teodoro Martínez; Oriente 10 metros con Esteban Cruz; y Poniente, 10 metros con Carretera México-Pachuca. Sup. de 400 metros cuadrados. El tercero, al Norte, 28 metros con Carretera México-Zumpango; Sur, 28 metros con terrenos de la Base Aérea; Oriente, 500.00 metros con Calle Sta. Lucía; y Poniente, 500 metros con César Agüero y Jerónimo Villalobos.

Y para su publicación por 3 veces, de 3 en 3 días, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., y lugar de su ubicación del inmueble, se expide el presente Edicto en Otumba, Méx., a 23 de febrero de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Eduardo A. García Tapia.

350.—4, 7 y 11 mar.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE ZUMPANGO

##### EDICTO

CLEMENTINA CHAVEZ VIUDA DE AMBRIS, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio para acreditar que desde hace más de diez años, ha poseído una casa ubicada en la Avenida Federico Gómez número 12 de este Municipio y Distrito, en forma pacífica, continua, pública y de buena fe, la cual tiene las siguientes colindancias: al Norte, en tres líneas con Melitón Choreño, con Ignacio Hernández y con Ernesto Aguirre; al Sur, con la Avenida Federico Gómez; al Oriente, en dos líneas con Ignacio Hernández; y al Poniente, en dos líneas con Ernesto Aguirre Casasola y Vicente y Melitón Choreño; teniendo de construcción 400.00 cuatrocientos metros cuadrados.

El C. Juez dio entrada a la promoción y se ordenó se publique una relación de la solicitud en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, por tres veces consecutivas, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo en términos de Ley y en tiempo.—Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Zumpango, Méx., a veinte de febrero de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Filemón Gutiérrez González.

352.—4, 7 y 11 mar.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXOCO, MEX.

##### EDICTO

JUAN BUENDIA BUENDIA, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información de dominio, para acreditar que desde hace más de diez años, vengo poseyendo en concepto de propietario y de una manera pública, pacífica, continua y de buena fe, la fracción primera del terreno de común repartimiento denominado "XOCHITENCO II", ubicado en el Barrio Xochitaca del Municipio de Chimalhuacán de este Distrito, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, cuarenta y seis metros y linda con Alberto Buendia; al Sur, cincuenta metros y linda con Rafael Arrieta, al Oriente, dieciocho metros y linda con segunda fracción de mi propiedad y al Poniente, veintidos metros sesenta y dos centímetros y linda con Prisciliano Reynoso, teniendo una superficie total aproximada de novecientos setenta y cuatro metros ochenta centímetros cuadrados.

Y se expide para su publicación de tres en tres días por tres veces consecutivas, en "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los veinte días del mes de febrero de 1970.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, Ldc. Alfredo González A.

355.—4, 7 y 11 mar.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIAS

DISTRITO DE JELOTEPEC, MEX.

### EDICTO

DONACIANO MARTINEZ GARCIA, promueve por su propio derecho, diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión apta para prescribir, que dice tener, con respecto de dos dos fracciones que forman una unidad, ubicadas en el poblado de Xhimojay, este Municipio y Distrito, y que, en sentencia, se declare que él es propietario, se le expida testimonio inscribiéndose en el Registro Público de la Propiedad, siendo las medidas y colindantes: Norte, 266.00 metros con Galo Vilchis; Sur, 410.00 metros con terrenos presa Xhimojay y Pablo Jiménez; Oriente, en dos tramos; de 385.00 y 233.00 metros con terrenos de Galo Vilchis; Poniente, Cinco tramos de Norte, a Sur, de: 230.00; 84.00; 100.00, 103.00 y 598.00 metros respectivamente, con Pablo Isidoro y Julio Hernández; extensión superficial de quince hectáreas, pagándose impuestos a nombre de Lorenzo Vilchis, de valor Fiscal de \$7,500.00 pesos.

La Ciudadana Juez dio entrada a promoción, ordenando publicación por tres veces, de tres en tres días, en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editarse en Toluca, para conocimiento público y para personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en este Juzgado en términos de Ley.—Jilotepec, Méx., a 27 de febrero de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Teodoro Pichardo Vázquez.

356.—4, 7 y 11 mar.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

### EDICTO

JUAN PAEZ CASTRO, se dirigió a este Juzgado promoviendo Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión y propiedad de los terrenos de común repartimiento denominados "APATENCO" Y "APATENCO", y otro de propiedad particular, urbano denominado "APATENCO", ubicados en La Magdalena Atlipac, Municipio de Los Reyes La Paz de este Distrito, que miden y lindan: el Primero.—Norte, 810 metros con María Rosario Castro; Sur, igual medida con Mario Páez; Oriente, 32 metros, 76 centímetros con camino y Poniente, 28 metros con La Laguna. El Segundo.—Norte, 840 metros con Manuel Pacheco Páez; Sur, igual medida, con Rosario Castro; Oriente, 32 metros 76 centímetros con camino y Poniente, 25 metros 20 centímetros con El Salado. El Tercero.—Norte, 810 metros con Juan Páez Castro; Sur, igual medida con Celso Fernández; Oriente, 20 metros con camino y Poniente, igual medida con terrenos de Los Reyes, La Paz.—Y para su publicación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" del Estado y "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, de tres en tres días, por tres veces consecutivas, expido el presente en Texcoco, Méx. a los 24 días del mes de febrero de 1970.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Ramo Civil, Mario Maldonado Salazar.

357.—4, 7 y 11 mar.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

### EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil número 1180/968, promovido ante el Juzgado Primero Civil de este Distrito, por el señor Licenciado Félix Naime A., contra la Compañía Constructora Estructuras y Reticulas, S. A., e Ingeniero Agustín Torres Aguila; fueron señaladas las once horas del día veinticuatro del entrante mes de marzo, para que en el local de este Juzgado, tenga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes bienes:

Dos vibradores completos en regular estado de uso sin marca ni serie visible, una revolvedora marca Wiscousin serie 3133859 descompuesta, en color anaranjado accionada por un mo-

tor de gasolina color gris modelo AENL; una revolvedora marca Jaeger en color anaranjado, sin motor en estado de uso, otra revolvedora marca MIXER con modelo y serie 110681 con motor de gasolina.

Los bienes muebles antes descritos, tienen un valor de \$6,000.00, valor fijado por los peritos nombrados al respecto.

SE CONVOCAN POSTORES.

Para su publicación por tres veces, dentro de tres días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" y un aviso que se fije en la tabla de avisos de este Juzgado, se expide el presente en la Ciudad de Toluca, Méx., a los 26 días del mes de febrero de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.

360.—4, 7 y 11 mar.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

### EDICTO

La señora MARIA NATIVIDAD PEREZ, se ha presentado en este Juzgado a promover diligencias de información en jurisdicción voluntaria, Información Ad-perpetuum, para acreditar la propiedad de inmueble denominado "EL PAREDON", que se ubica en el cuartel Cuatro de la Cabecera Municipal de Atlacomulco, Estado de México, de este Distrito, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 23.50 metros con J. Jesús Nieto, por el lado Sur, 27.50 metros con propiedad del señor Matías Pérez Castañeda; al Oriente, 10.50 metros con la Srta. Mónica Colín Colín y por el Poniente, 10.50 metros con calle privada de Villada, teniendo una superficie total de DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO METROS M2, en la cual se encuentra construida una casita de dos piezas y cocina, construida de adobe, mimientos de piedra, cubierta de teja, pisos de ladrillo. El Ciudadano Juez ha ordenado se de cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 2398 del Código Civil, la publicación respectiva, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que ambos se editan en la Capital del Estado, Toluca, por tres veces consecutivas, de tres en tres días, para que personas que se crean con mayores derechos, se presenten a hacerlos valer en este Juzgado. Dado en el Oro de Hidalgo, Estado de México, a los veintiseis días del mes de febrero de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Severiano González Romero.

362.—4, 7 y 11 mar.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

### EDICTO

ISIDRO PALMA REYES, promovió en este Juzgado Diligencias de Inmatriculación, para acreditar que en el pueblo de San Lorenzo Topaltitlán, México, ha poseído por más de diez años en forma quieta, pública, pacífica, continua y de buena fe, un terreno denominado "La Palma", con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, Cruz Palma, ahora Luis Palma; Sur, Jorge Palma, ahora Benito González; Oriente, Manuela Remedios, ahora Trinidad Rosales; Poniente, Margarita Olivares, ahora Domingo Mancilla; el objeto es obtener Título de Propiedad. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces, en cada uno de ellos, con intervalos de diez días, haciendo saber a quienes se crean con derechos, vengan a deducirlo dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación, lo que se hace saber al público en general, para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 6 de febrero de 1970.—Doy fe.—El Secretario, Felipe Sánchez Ortiz.

331. 28 feb., 11 y 21 mar.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

### EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil número 119/966, promovido por Agustín Oribeula Gómez, en contra de Salomón Bautista Acosta, que se sigue en este Juzgado, fueron señaladas las once horas del veinticuatro del próximo mes de marzo para que tenga verificativo en este local, la Primera Almoneda de los bienes siguientes:

Casa marcada con el número uno de las calles de Morelos, de esta población de Tenango del Valle, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, diez metros sesenta centíme-

tros con Manuel Ortiz; al Sur, igual medida anterior con calle Morelos; al Oriente, veinticinco metros con Agustín Valdés y al Poniente, igual medida anterior con propiedad de Manuel Valdés, teniendo dicho predio una superficie de doscientos veinticuatro metros cuadrados, reportando los siguientes gravámenes: embargo judicial a favor de Agustín Orihuela Gómez por la cantidad de cinco mil pesos; y otro embargo judicial a favor de Alberto Mondragón Pérez por la cantidad de seiscientos veinticinco pesos.

Televisor TELEFUNKEN, color caoba, con cuatro botones al frente, de veintitrés pulgadas.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de sesenta y ocho mil cincuenta pesos 00/100, valor pericial.—Se convocan postores y acreedores que figuran en los gravámenes respectivos.

Para su publicación por tres veces, de nueve en nueve días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" que se edita en la ciudad de Toluca, Méx., y en la Tabla de avisos de este Juzgado. Se expide el presente para los fines indicados, en Tenango del Valle, Méx., a los veintitrés días del mes de febrero de 1970.—El Secretario, **C. Amado Macedo Segura.**

345.—28 feb., 11 y 21 mar.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE TEXCOCO, MBX.

— \* —  
E D I C T O

Señora MARIA ELODIA, O ELENA HUESCAS C.

El señor EDUARDO HUESCAS FLORES, se ha presentado ante este Juzgado Mixto de Primera Instancia de Texcoco, México, demandándole en Juicio Ordinario Civil, la nulidad del Juicio sobre Otorgamiento de Escritura, promovido por los señores Filiberto, Josefina y María Elena Huesca Carrasco y María Carrasco de Huesca en representación de su menor hijo Rafael Huesca Carrasco, dentro del expediente 345/63, por las causas y motivos que en su demanda hace valer; ordenándose en el auto inicial recaído en el expediente número 2166/69, que con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente, en el Estado, se le emplaze por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados al siguiente de la última publicación, a contestar la demanda instaurada en su contra, y cuyas copias simples se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado; con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se le tendrá por confesa de los hechos constitutivos de la misma, asimismo, se le previene que señale domicilio en esta Ciudad de Texcoco, México, para posteriores notificaciones, pues en caso de no hacerlo, se le harán en términos de Ley.

Y se expide para su publicación de ocho en ocho días por tres veces consecutivas en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado.—Doy fe.—C. Segundo Secretario del Ramo Civil, **C. Mario Maldonado Salazar.**

354.—4, 11 y 18 mar.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE Sultepec

— \* —  
E D I C T O

MARIA DEL CARMEN YASEZ PEREZ, promueve diligencias de Información de Dominio, con el fin de acreditar posesión dice tener más de diez años, sobre un predio ubicado en la jurisdicción de la Ranchería de Cuatro Cruces de este Municipio, cuyo predio se denomina "OTATITLA", que tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, un mil doscientos cincuenta metros con pequeñas propiedades del Rancho de Puenteceillas, al Sur, igual medida, con propiedad de Alberto García; al Oriente, un mil ciento setenta metros con la de Atilano Carbajal y al Poniente, un mil trecientos cincuenta metros con pequeñas propiedades de Trojes.

Se dio entrada a las diligencias de las que se ordenó su publicación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., por un término de tres veces, de tres en tres días para hacerse saber a las personas que se crean con mayor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Sultepec, Méx., a 16 de febrero de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Juan Martínez Mendoza.**

370.—7, 11 y 14 marzo.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
IXTLAQUACA, MBX.

— \* —  
E D I C T O

ANGEL CANDIDO LOPEZ, ha promovido en este Juzgado diligencias de Información de Dominio, para acreditar su propiedad que dice tener desde hace más de diez años, en forma quieta, pacífica, de buena fe y a título de dueño de un terreno rústico de labor de temporal, ubicado en el Municipio de San Felipe del Progreso de este Distrito Judicial, que tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte, 119.49 metros con Alberto Mejía; Sur, 75.29 metros con Soledad Chimal Vda. de Caballero; Oriente, en dos líneas 131.22 metros con Jesús Chimal y Poniente, 125.43 metros con Soledad Chimal Vda. de C.

Se dio entrada a esta petición y se ordenó su publicación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" de Toluca, que se editan en la ciudad de Toluca, por lo que se expide el presente a los veintisiete días del mes de febrero de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Dido Aydy Jaimes Gómez.**

363.—7, 11 y 14 mar.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE LERMA

— \* —  
E D I C T O

ROBERTO HERNANDEZ GUEVARA, ha promovido en este Juzgado Diligencias Información Ad-perpetuum, objeto justificar posesión y derecho propiedad dice tener desde hace más de diez años, forma quieta, pacífica, continua, públicamente, buena fe, en concepto de propietario respecto dos inmuebles, primero ubicado centro San Miguel Ameyalco, con casa y terreno siguientes medidas y colindancias: Norte, diez metros veinte centímetros con María Chávez; Sur, siete metros con Julio Martínez; Oriente, línea Norte a Sur, diez metros noventa y cinco centímetros con Petra Alonso Vda. de Cruz; línea Oriente a Poniente, dos metros ochenta centímetros con Pedro Chávez; una línea más Norte, Sur, nueve metros ochenta centímetros con Pedro Chávez; Poniente, veintitrés metros veinticinco centímetros con Avenida Hidalgo. Segundo inmueble ubicado en paraje "El Encino", siguientes medidas y colindancias: Norte, sesenta y un metros con Higinio Gutiérrez; Sur, ochenta y un metros con Lucina León Vda. de Valdés; Oriente, línea inclinada Norte, Sur, setenta y cuatro metros treinta centímetros con herederos Vicente Hernández; Poniente, setenta y tres metros diez centímetros con Camino Nacional, ubicado misma población este Distrito Judicial.—Se ordenó dar publicidad esa solicitud por edictos se publiquen tres veces, tres en tres días, en periódicos "Gaceta del Gobierno" y otro mayor circulación se editan ciudad de Toluca, México, para hacerlo saber personas se crean con derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Se expide el presente en Lerma de Villada, México, a los veinticuatro días del mes de febrero de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Lic. Edgar Samuel Morales Sales.**

375.—7, 11 y 14 mar.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE CUAUTITLAN

— \* —  
E D I C T O

IGNACIO ALVAREZ MORALES, ha promovido en este Juzgado en vías de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de Información Ad-perpetuum, a efecto de acreditar la posesión que dice tener desde hace más de diez años anteriores a la fecha, en el terreno denominado "La Barranca", ubicado en el Barrio de Las Animas, perteneciente al Municipio de Tepetzotlán, de esta Jurisdicción, el que tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, en dos tramos uno de 78.50 metros con camino real, y otro de 68.50 metros con Panteón; al Sur, en 126.00 metros con Campo Deportivo; al Oriente, en dos tramos, uno de 111.15 metros con Luis Villarreal y otro de 72.60 metros con Panteón; al Poniente, en 124.00 metros con Rancho La Resurrección, con una superficie de 15,637.24 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., se expide el presente a los tres días del mes de febrero de 1970.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, **Jesús Nava Muñoz.**

376.—7, 11 y 14 mar.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —

DISTRITO DE JILOTEPEC, MEX.

— \* —

EDICTO

ARTURO RAMIREZ BECERRIL e IGNACIO GARCIA GARFIAS, apoderados especiales de ANTONIO BASURTO SANCHEZ, promueven Jurisdicción Voluntaria, Información de Dominio para que acrediten que su poderdante está en posesión apta para prescribir, respecto de un predio Rústico, ubicado en "El Fresno" y uno urbano, ubicado en la Cabecera Municipal de Polotitlán, este Distrito, de las siguientes medidas y colindancias: El primero.—Al Norte, 280.17 metros con parcela de Cirilo Ledezma, otra línea de 143.42 metros y otra de 219.46 metros con José Martínez; Sur, 529.27 metros con callejón público del Canal de Taxtó; Oriente, dos líneas, de 83.00 y 125.00 metros con Camino del Molino; Poniente, 219.00 metros con Camino de San Antonio. Superficie: doce hectáreas 1,096.00 metros cuadrados; valor fiscal: nueve mil pesos.. el segundo.—Norte, 65.00 metros con José Garfias Ayala; Sur, dos líneas de 47.00 y 17.50 metros con Calle de Zaragoza y propiedad de Felipe Monroy respectivamente; Oriente, dos líneas de 151.00 y 36.00 metros con José de Jesús, Ignacio Polo Basurto y Luz Navarrete; Poniente, 166.70 metros con Felipe Monroy. Superficie: una hectárea, 1,305.00 metros cuadrados, valor fiscal: 34,000 pesos.—Este predio está construido parcialmente con tres cuartos de adobe, techados de teja, pisos naturales.

La Ciudadana Juez ordenó publicidad por tres veces, de tres en tres días, en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" editarse en la Ciudad de Toluca, en términos del artículo 2898 del Código Civil.—Doy fe.—Jilotepec, Méx., a 27 de febrero de 1970.—El Secretario del Juzgado, Teodoro Pichardo Vázquez. 378.—7, 11 y 14 mar.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —

IXTLAHUACA, MEX.

— \* —

EDICTO

JOSE GARCIA CARDOSO, promovió en este Juzgado diligencias de Información de Dominio, para acreditar su propiedad que dice tener desde hace más de diez años, a título de dueño en forma quieta, pacífica, continua y de buena fe, de una casa ubicada en la calle de Rayón del Municipio de Jocotitlán de este Distrito, marcada con el número 8, compuesta de dos recámaras, cocina y baño, construida de mientos de piedra, paredes de adobe pisos de solera, cubierta de teja, ocupando lo construido un sitio de 150.00 M2. y la superficie total del predio 570.00 M2. con las siguientes medidas y colindancias: Norte, 30.20 metros con calle de Rayón; Sur, 22.40 metros con Alicia A. de Díaz; Oriente, 11.46 metros con Alicia Albarrán de Díaz y Poniente, 24.00 metros con Felipe Barranco.

Se ordenó su publicación de esta solicitud en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, por lo que expide el presente a los veinticinco días del mes de febrero de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Dido Aydy Jaimes Gómez. 379. 7, 11 y 14 mar.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

— \* —

DISTRITO DE TOLUCA

— \* —

EDICTO

En el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del señor Hilario Teja, por acuerdo del C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito, se convoca a los que se crean con derecho a la herencia para que ocurran al Juzgado a reclamarlo dentro del término de cuarenta días siguientes al de la última publicación de éste que se hará en la "Gaceta del Gobierno" por dos veces, de siete en siete días, haciéndose saber que dicho señor murió sin testar y que se ha presentado reclamando la herencia el Sr. Agustín Jiménez Dado, en su calidad de colateral con el de enfus. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Toluca, Méx., a once de febrero de 1970.—Doy fe.—El Secretario, Angel Velázquez Romero. 381.—7, 11 y 14 mar.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —

DISTRITO DE TENANCINGO

— \* —

EDICTO

KEITH KENNEDY KOFROTH, promueve diligencias Información Dominio, fin acreditar posesión dice tener más de diez años sobre lote terreno propiedad particular, de agostadero, ubicado Ranchería San Felipe, Municipio Villa Guerrero, este Distrito, mide y linda: Norte, 440.00 metros Bertin Tapia; Sur, 500.00 metros Arroyo San Felipe; Oriente, 10.00 metros Arroyo San Felipe; Poniente, 240.00 metros propiedad Keith Kennedy Kofroth. Se encuentra registrado fiscalmente a nombre de Keith Kennedy Kofroth, con valor de \$6,000.00.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, expido el presente en Tenancingo, Méx., a los cuatro días del mes de marzo de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Monroy. 384.—7, 11 y 14 mar.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PETRA BUENDIA VENEGAS, se ha dirigido a este Juzgado, promoviendo Diligencias de Información Ad-perpetuam, para acreditar la posesión de un terreno de común repartimiento que desde hace más de cinco años, viene poseyendo en concepto de propietaria y de una manera pública, pacífica, continua y de buena fe, el predio denominado "TLAXCANTITLA", ubiendo en el Pueblo de Tocuila de este Municipio y Distrito, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, setenta y siete metros diez centímetros y linda con Isabel Buendía de V. y Tomás Venegas; al Sur, en una parte cuarenta y nueve metros sesenta centímetros linda con Luis Robles y en otra veintiséis metros quince centímetros y linda con Calle; al Oriente, veintiséis metros ocho centímetros y linda con Francisco Venegas Padilla, otro Oriente, veintiocho metros setenta y cinco centímetros y linda con Luis Robles y al Poniente, cincuenta y siete metros y linda con Paula Meza Vda. de Torres y Joaquín Torres.

Para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Rumbó", que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los cuatro días del mes de marzo de 1970.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, Mario Maldonado Salazar. 385.—7, 11 y 14 mar.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA, MEX.

EDICTO

RAMON LLANOS GONZALEZ, promueve en este Juzgado Información Ad-perpetuam, sobre terrenos rústicos de común repartimiento denominados "COAPAZTLE" y "QUESILLOS" que ahora forman una sola unidad que se denominará "COAPAZTLE", que tiene una superficie de 32,319.00 metros cuadrados, que mide y linda: Norte, 99 metros con Barranquilla; Sur, 90 metros con camino; Oriente, 375 metros con Martín Mares y Delfino Ramírez y Poniente, 309 metros con Tomás Llanos y Odilón Ramírez. Y para su publicación por 3 veces, de 3 en 3 días, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado, y en un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., y en el amueble, se expide el presente edicto en Otumba, Méx., a 4 de Marzo de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Eduardo A. García Tapia. 386.—11, 14 y 18 mar.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

JUAN, ADELINA, ANCELINA, CELIA y AMPARO GARCIA ESPINOSA, promueven ante este Juzgado Información Ad-perpetuam, sobre un terreno de propiedad particular denominado "CAMPOSANTO PRIMERO", ubicado en términos de este Municipio, el cual tiene las siguientes medidas: Norte, 560.75

metros con Suc. de Nicolás Aguilar; Sur, 260.85 metros con Lázaro Cortés y Hermanos Espinosa; Sureste, 348.21 metros con Luz Espinosa; Oriente, 145.47 metros con Lázaro Cortés y Hnos. Espinosa; Noroeste, 368.32 metros con Ejido Hueyapam; Un Noroeste, 120 metros con Ejido de Hueyapam; otro Suroeste, 28.77 metros con Barranca.

Y para su publicación por 3 veces, de 3 en 3 días, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y un periódico de mayor circulación en Toluca, Méx., y en el inmueble objeto de esta diligencia, se expide el presente Edicto, en Otumba, Méx., a 4 de marzo de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Eduardo A. García Tapia.**

387.—11, 14 y 18 mar.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE LERMA

#### EDICTO

La señora ASUNCION DIAZ RODRIGUEZ, promueve Información Ad-perpetuam, objeto justificar posesión dice tener hace más de cinco años, pacífica, pública, continua, de buena fe y como dueña, sobre una casa número 1, de la Calle Chiapas en la Cabeza del Municipio de Ocoyoacac de este Distrito y obtener por usucapión, título de dominio, la cual mide y linda: Norte, 28.55 metros Calle Toluca; Sur, 28.40 metros Sues, Calixto Trinidad; Oriente, 34.00 metros Calle Chiapas; Poniente, 34.75 metros con Ofelia Díaz Rodríguez.

Se ordenó publicidad esa solicitud por Edictos se publiquen por tres veces, de tres en tres días, en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Herald" de Toluca, a cuyo fin expido el presente en Lerma, Méx., el 4 de marzo de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Lic. Edgar Samuel Morales Sales.**

388.—11, 14 y 18 mar.

### JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

#### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

El señor SERAFIN GONZALEZ ROBLES, ha promovido diligencias para acreditar la posesión que por más de quince años ha tenido de un terreno con casa, marcada con el número uno, antes, después nueve, y actualmente ciento once de la calle de Pedro Hernández en esta Ciudad de Toluca, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, dieciséis metros cuatro centímetros con la calle de Pedro Cortés; al Sur, dieciséis metros nueve centímetros con propiedad del señor Rosendo Camacho; al Oriente, veinte metros cuatro centímetros con la calle de su ubicación, o sea Pedro Hernández y al Poniente, veinticinco metros veintisiete centímetros con las señoras Carmen O. Vinda de Colín y Amelia Zimbrón.

Lo que se hace saber al público para los efectos legales.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", se expide el presente en la Ciudad de Toluca, Méx., a los cuatro días del mes de marzo de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Casto Ceballos C.**

389.—11, 14 y 18 mar.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### EDICTO

ISMAEL CEJA JIMENEZ, ha promovido ante este H. Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información Ad-perpetuam, respecto de dos terrenos denominados "EL TEPETATL" y "ZEMPANTITLA", ubicados en la Población de San Lucas Patoni, Municipio de Tlalnepantla, Edo. de México, los cuales tienen las siguientes medidas y colindancias:

"EL TEPETATL":—Al Norte, en 33.00 metros con Zenon Parada hoy Ismael Ceja J.; al Sur, en 29.50 metros con un camino; al Poniente, en 28.75 metros con Iglesia del Pueblo; al Oriente, en 31.10 metros con los señores Rivera.

"ZEMPANTITLA":—Al Norte, en 25.00 metros con un ejido; al Sur, en 29.50 metros con un camino; al Poniente, en 149.83 metros con Felipe Fernández; al Oriente, en 149.83 metros con Emiliano Romero y Brígida Suárez.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" que se edita en la Ciudad de Toluca,

México, y en "Provincia", periódico que se edita en la Ciudad de Tlalnepantla, Edo. de México, en los Estrados de este H. Juzgado y en el predio objeto de esta información, se expide la presente a los dieciséis días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario del Juzgado Civil, **Lic. Jorge García Mondragón.**

390.—11, 14 y 18 mar.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE ZUMPANGO

#### EDICTO

MAGDALENA GARCIA VAZQUEZ, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el Barrio de San Miguel de este Municipio y Distrito, ha poseído desde hace más de veinte años en forma pacífica, continua, pública y de buena fe; un terreno "Sin Nombre" y una "Casa", los cuales tienen las siguientes colindancias: el terreno.—Al Norte, en tres líneas con Virginia Villarreal y Francisco García; al Sur, con camino público; al Oriente, con Marcos Viveros y al Poniente, en una línea con camino y en otras dos con Virginia Villarreal; encontrándose en dicho predio una casa compuesta de dos cuartos y una cocina con paredes de adobe, y pisos de tierra. "El objeto de la Información es el de obtener Título Supletorio de Dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique una relación de la solicitud en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, por tres veces consecutivas, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengán a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Y se expide en la Ciudad de Zumpango, Estado de México, a los seis días del mes de Marzo de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Filemón Gutiérrez González.**

391.—11, 14 y 18 marzo

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE VALLE DE BRAVO, MEX.

#### EDICTO

J. DOLORES SANDOVAL NAVA, ha promovido ante este Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información de Dominio, para acreditar la propiedad que hace más de quince años ha tenido sobre un predio, ubicado en el poblado de Bosencheve del Municipio de Villa de Allende, de este Distrito, con superficie aproximada de 3-36-92 Hts., que mide y linda: al Norte, noventa metros con el Ejido de San Juan Buenavista; al Sur, cien metros, con Juan Díaz Sánchez; al Oriente, cuatrocientos diez metros con J. Dolores Sandoval Nava; y al Poniente, 470 metros con el mismo J. Dolores Sandoval Nava.—Tiene un valor fiscal de \$1,500.00.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., su fijación en Estrados del Juzgado y lugar de ubicación del predio, se expide el presente en Valle de Bravo, México, a los cinco días del mes de marzo de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Martín Castro Carranza.**

392.—11, 14 y 18 mar.

### JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

#### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Galileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Pedro Cirilo de la O, fueron señaladas las once horas del día 31 de marzo para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la décima segunda almoneda de remate de los siguientes bienes:

Fracción de terreno ubicada en la ex-hacienda denominada el Jacal, en el Municipio de Villa de Allende, Distrito de Valle de Bravo, Méx., con superficie de 18-20-00 hectáreas y con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 80 metros con fracción 21; al Sur, 663 metros con fracción 23; al Oriente, 346 metros con fracción 19 y al Poniente en una línea 214 metros con fracción 21 y en otra que va hacia el Sur, 230 metros 30 centímetros con Ejido de San Cayetano.

El inmueble anteriormente descrito reporta los siguientes gravámenes: a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., por la cantidad de \$4,790.00.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$14,739.06 hecho el descuento de Ley.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Para su publicación por una sola vez en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en la tabla de avisos o puerta del Juzgado y en la del Juzgado de Primera Instancia del Distrito de Valle de Bravo, Méx., se expide el presente en Toluca, Méx., a 28 de febrero de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Casto Ceballos C.**  
393.—11 mar.

### JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

— \* —  
E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Galileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Manuela y Teresa Manjarrez Alarcón, fueron señaladas las trece horas del día treinta y uno de marzo próximo, para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la cuarta almoneda de remate de los siguientes bienes:

Fracción de terreno con superficie de 360 metros que mide y linda: al Norte, 8 metros con callejón Industrial; al Sur, 8 metros con María Chávez y al Oriente, 40 metros con fracción antes descrita y al Poniente, 40 metros con Marcelino Manjarrez.

El inmueble anteriormente descrito reporta un gravamen a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., por la cantidad de \$7,504.00.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$5,598.72 hecho el descuento de Ley.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por una sola vez en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en la tabla de avisos de este Juzgado, se expide el presente en Toluca, Méx., a 28 de febrero de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Casto Ceballos C.**  
394.—11 mar.

### JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

— \* —  
E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Galileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Juana García Velázquez, fueron señaladas las diez horas del día 30 de marzo próximo para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la quinta almoneda de remate de los siguientes bienes:

Terreno marcado con el número 33-A de la Zona de San Agustín, Municipio de Villa Victoria, Distrito Toluca, Méx., con superficie de 4 000.00 hectáreas con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, con propiedad de Eduardo de la O; al Sur, con predio de la misma demandada; al Oriente, con predio de José García; al Poniente, con predio de Emiliano Domínguez.

El inmueble anteriormente descrito reporta un gravamen a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., por la cantidad de \$5,005.00.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$3,575.70 hecho el descuento de Ley.

Se convocan postores y se cita a los acreedores.

Para su publicación por una sola vez en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en la tabla de avisos de este Juzgado, se expide el presente en Toluca, Méx., a los 28 días del mes de febrero de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Casto Ceballos C.**  
395.—11 mar.

### JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

— \* —  
E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Galileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Ignacio Jaramillo Venegas, fueron señaladas las 12 horas del día 23 de marzo próximo, para que en el local de este Juzgado, tenga verificativo la cuarta almoneda de remate de los siguientes bienes:

Terreno que se encuentra ubicado en San Francisco de Asís,

denominado "El Limón", con superficie de 49 hectáreas y mide: de Oriente a Poniente, 1,200 metros; de Noroeste a Sur, 412 metros y linda: al Oriente, con Marcelino Roque; al Poniente, con Francisco Ignacio; al Norte, con Arcadio Lucas y al Sur, con Calixto Duarte.

El inmueble anteriormente descrito reporta los siguientes gravámenes por la cantidad de \$34,300.00 a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$11,048.73 hecho el descuento de Ley.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Para su publicación por una sola vez en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en la tabla de avisos de este Juzgado y en la del Juzgado de Primera Instancia de Sultepec, Méx., se expide el presente en Toluca, Méx., a 28 de febrero de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Casto Ceballos C.**  
396.—11 mar.

### JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

— \* —  
E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Galileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Arnulfo Silva Medina de Lucio, fueron señaladas las 12 horas del día 6 de marzo próximo, para que en el local de este Juzgado tenga verificativo dieba almoneda o sea la octava almoneda de remate de los siguientes bienes:

Cinco fracciones de terreno de los llamados de común repartimiento, ubicados en la Jurisdicción de San Felipe Tepahuastitlán, perteneciente al Distrito de Sultepec, denominados El Campanario, La Isidra, Los Platanitos, Los Capulines y Los Encinos; la primera mide y linda: 480 metros de Sur a Norte y 200 metros de Oriente a Poniente; colinda al Oriente, Poniente y al Norte, con Ejido de San Felipe Tepahuastitlán y al Sur, con la Peña del Campanario; la segunda mide: 350 metros de Oriente a Poniente, por 309 metros de Norte a Sur; colinda al Oriente y Poniente, con Ejido de San Felipe Tepahuastitlán; al Poniente, con J. Buenaventura Lucio; al Norte, con Arnulfo Medina y al Sur, con José Domínguez, la tercera mide 750 metros de Oriente a Poniente y 151 metros de Norte a Sur; colinda al Norte con José Domínguez; al Sur, con Ejido de San Felipe; al Oriente, con terrenos de la Cabecera Municipal de Tlatlaya y al Poniente, con el mismo Ejido de San Felipe; la cuarta fracción mide: 500 metros de Oriente a Poniente; por 200 metros de Norte a Sur; colinda por el Norte con Amado Lucio; al Sur, con barranca que baja del cerro de Tlatlaya; al Oriente, con J. Buenaventura Lucio y al Poniente, 473 metros por 194 metros de Norte; al Sur, colinda al Norte, con J. Buenaventura Lucio; al Sur, y al Poniente, con Ejido de San Felipe y al Oriente, con Arnulfo Silva Medina.

Los inmuebles anteriormente descritos reportan un gravamen a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., por la cantidad de \$42,695.00.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$24,009.06 hecho el descuento de Ley.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Para su publicación por una sola vez en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en la tabla de avisos de este Juzgado y en la del Juzgado de Primera Instancia del Distrito de Sultepec, Méx., se expide el presente en Toluca, Méx., a 28 de Febrero de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Casto Ceballos C.**  
397.—11 mar.

### JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

— \* —  
E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Galileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Refugio Arce viuda de Gómez y Enrique Arce, fueron señaladas las diez horas del día primero de abril para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la novena almoneda de remate, de los siguientes bienes:

Predio rústico sin nombre, ubicado en el Barrio de Acatitlán, perteneciente al Distrito de Sultepec, Méx., que tiene las siguientes



tes medidas y colindancias: al Norte, 312 metros con herederos de Agustín Vilchis Millán; al Este, 518 metros con Isabel Millán y socios; al Oeste, 338 metros con Fernando Hernández; predio urbano: al Norte, 55 metros con Blas Arellano; Ricardo Martínez; al Sur, 14 metros con terreno del Barrio de Acatitlán; al Este, 83 metros con señora Concepción Vilchis.

Reporta los siguientes gravámenes a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., por la cantidad de \$2,253.16.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$8,170.32 hecho el descuento de Ley.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Para su publicación por una sola vez en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado así como en el Juzgado de Primera Instancia del Distrito de Sultepec, Méx., se expide el presente en Toluca, Méx., a 28 de febrero de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Casto Ceballos C.**

398.—11 mar.

### JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

#### DISTRITO DE TOLUCA

##### EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Galileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Aristeo Laguna de la O, fueron señaladas las doce horas del día 31 de marzo próximo, para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la octava almoneda de remate de los siguientes bienes:

Dos fracciones de terreno con los números 14 y 20, ubicadas en la ex-hacienda del Jaal, perteneciente al Distrito de Valle de Bravo, Méx., la primera mide y linda: con superficie de 9-40-90 hectáreas; al Norte, 528 metros con fracción 12; al Sur, 574.35 metros con ejido de San Miguel; al Oriente 177 metros con fracción II; al Poniente, 195.50 metros con camino de Valle de Bravo; la fracción 20 tiene una superficie de 50-40-00 lts. y mide y linda: al Norte, 319.70 metros con fracción 19; al Sur, 360 metros con fracción 23.

Los inmuebles anteriormente descritos reportan los siguientes gravámenes: la cantidad de \$14,885.00 el primero y el segundo por la cantidad de \$1,280.00 pesos a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$17,585.09 hecho el descuento de Ley.

Para su publicación por una sola vez en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado y en la del Juzgado de Primera Instancia del Distrito de Valle de Bravo, Méx., se expide el presente en Toluca, Méx., a 28 de febrero de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Casto Ceballos C.**

399.—11 mar.

### JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

#### DISTRITO DE TOLUCA

##### EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Galileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Moisés Bautista Castellón, fueron señaladas las once horas del día treinta de marzo próximo, para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la cuarta almoneda de los siguientes bienes:

Un terreno ubicado en Palmar Chico del Municipio de Amatepec, Distrito de Sultepec, con las siguientes medidas y colindancias: al Oriente, 662 metros con propiedad de Francisco Benítez; al Poniente, 750 metros con Juan y Bernabé Pérez y Ejido de cincuenta arobas; por el Norte, 1,368 metros con el mismo Ejido y al Sur, 1,350 metros con fracción de terreno de Heriberto Carbajal.

El inmueble anteriormente descrito reporta un gravamen a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., por la cantidad de \$57,050.00.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$24,490.44 hecho el descuento de Ley.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Para su publicación por una sola vez en el periódico "Gaceta

del Gobierno" del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en la del Juzgado de Primera Instancia del Distrito de Sultepec, Méx., se expide el presente en Toluca, Méx., a 28 de febrero de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Casto Ceballos C.** 400.—11 mar.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TENANCIINGO

##### EDICTO

FLORENTINO FLORES LOPEZ, promueve diligencias inmatriculación sobre predio formado tres terrenos común repartimiento, ubicado paraje "LLANO DEL PEDREGAL", Municipio Zumpahuacán, este Distrito, que mide y linda: Oriente, 328.00 metros Moisés Fuentes y Sucesión de Leandro Gutiérrez; Poniente, misma medida anterior camino a Zumpahuacán; Norte, 96.00 metros Isidro Guadarrama; Sur, 98.50 metros Faustino Fuentes.

Se encuentra registrado fiscalmente a nombre del promovente con valor de \$5,000.00.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2903 fracción III del Código Civil, y para su publicación por tres veces, de diez en diez días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en Toluca, Méx., expido el presente en Tenancingo, Méx., a los diecinueve días de febrero de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Luis Islas Monroy.**

401.—11, 21 mar. y 1º abril.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TENANCIINGO

##### EDICTO

ALBERTO FLORES FLORES, promueve diligencias inmatriculación sobre fracción terreno común repartimiento, ubicado en el paraje denominado "LLANO DEL PEDREGAL", Municipio de Zumpahuacán, este Distrito, mide y linda: Oriente, 68.00 metros calle Nacional; Poniente, 107.50 metros Félix Torres; Norte, 80.00 metros Juan Ramírez; Sur, 103.50 metros Lidio Limón S.

Se encuentra registrado fiscalmente a nombre del promovente con valor de \$100.00.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2993 del Código Civil y para su publicación por tres veces, de diez en diez días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., expido el presente en Tenancingo, Méx., a los diecinueve días de febrero de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Luis Islas Monroy.**

402.—11, 21 mar. y 1º abril

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

##### EDICTO

El señor BALTASAR NARVAEZ ZARZA, ha promovido en este Juzgado Diligencias de Información Ad-perpétuum, para acreditar la posesión y el dominio plenos que tiene respecto de dos terrenos de labor denominados "Surcos Largos" y "El Tejojote", ubicados en el Municipio de Calimaya, de este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son, respectivamente: al Norte, treinta y seis metros cincuenta centímetros con Maximiliano Salazar; al Sur, setenta y tres metros con barranca; al Oriente, ciento cuarenta metros sesenta centímetros con Carlos Mendoza; y cuarenta metros cuarenta centímetros y cuarenta y siete metros noventa centímetros con Benjamín Húlgado y al Poniente, en una línea de noventa metros, otra de sesenta metros, y otra de cincuenta metros.—Por lo que respecta al terreno denominado "El Tejojote": al Norte, ochenta y tres metros con cañal; al Sur, setenta y dos metros cincuenta centímetros con propiedad de Antonia Avila; al Oriente, ciento cincuenta metros con propiedad de los señores Maximiliano Avila y José Velázquez, y al Poniente: ciento cuarenta y seis metros con propiedad de David García.—El Ciudadano Juez dio entrada a la promoción y mandó se publicara un extracto de la misma en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para conocimiento de las personas que se creyeren con mejor derecho y se presenten a deducirlo ante este Juzgado en términos de Ley.—Lo que se hace del conocimiento del público en general para los efectos indicados.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 19 de febrero de 1970.—El Secretario del Juzgado, **C. Amado Macedo Segura.** 403.—11, 14 y 18 mar.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TLALNEPANTLA, MEX.

## E D I C T O

PRIMITIVO MARTINEZ MENDOZA, ha promovido en este Juzgado, diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información Ad-perpetuum, respecto de un predio denominada "POTRERO DE LOS BAEZ", ubicado en el poblado de Atlacomulco, Municipio de San Cristóbal Ecatepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 52.00 metros con terrenos de Braulio Silva y Aquilino Gutiérrez; al Sur, en 69.00 metros con terrenos de San Cristóbal Ecatepec hoy del señor Abraham García Rangel; al Oriente, en 2,814.80 metros con terrenos propiedad de Aquilino Gutiérrez, Carlos I. Serrano y Abraham García Rangel; al Poniente, en tres tramos: el primero de 1,685.92 metros con propiedad de Merced Soriano; se corre un anéon hacia el Oriente, de 14.10 metros el segundo tramo corre en línea recta hacia el Sur, en 377.15 metros con propiedad de Merced Soriano y Cecilio Juárez, hoy Cía. Arrendadora, S. A.; se corre un anéon hacia el Poniente, en 18.00 metros; el tercero de los tramos continúa hacia el Sur, en línea recta y con una medida de 1,104.70 metros con propiedad de Merced Soriano.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en el periódico local "Provincia" que se edita en Tlalnepantla, Edo. de México, en los Estrados de este H. Juzgado y en el predio objeto de la Información, se expide la presente a los seis días del mes de marzo de 1970.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario del Juzgado Primero de lo Civil, **C. Joaquín Ramírez Escamilla.** 404.—11, 14 y 18 mar.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

FERNANDA PAEZ CASTANEDA, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad-perpetuum, pretendiendo justificar posesión como medio para acreditar dominio pleno y ser declarada propietaria por prescripción del sitio con casa denominada "XOCOTLA o "COAPAYECAC", ubicado en las calles de la Soledad número cuatro de la Ciudad de Amecameca de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en treinta metros veinticinco centímetros antes con propiedad de A. Torres, ahora con Ofelia Velarde; al Sur, en treinta metros veinte centímetros, con Calle de la Soledad; al Oriente, en veintidós metros cuarenta centímetros, antes con J. Rosas, actualmente con Anastasio Flores; al Poniente, en veintidós metros diez centímetros, antes con J. Martínez actualmente con Perfecto Martínez. Con Superficie de seiscientos setenta y dos metros cuadrados; existiendo una construcción de sesenta metros cuadrados, de muros de adobe, techos de tejado, pisos de madera y cemento; y que la promovente lo hubo del señor Tirso Montes Galicia ya finado.

Se expide para su publicación, por tres veces, de tres en tres días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y para su fijación en el predio en cuestión, a los veintisiete días del mes de febrero de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, en Materia Civil, **C. P. J. Mario Quezada Maya.** 405.—11, 14 y 18 mar.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

Que en el Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido ante este Juzgado por ELEFTERIO SANCHEZ en contra de VULFRANO AVELAR, se señalaron las doce horas del veinticinco de marzo próximo, para que tenga verificativo el remate en segunda almoneda sobre los derechos de posesión y acciones de un terreno de común ypartimento registrado en la Receptoría de Rentas del Municipio de Tlalmanalco de este Distrito Judicial, controlado con el número de cuenta 40.4-U-A, con superficie de novecientos noventa y cinco metros cuadrados, con valor fiscal de Seiscientos pesos y las siguientes medidas y colindancias: al Norte, con calle Nacional; al Sur, con camino Real o camino

a Tlalmanalco; al Oriente, con callejón de Mina y al Poniente, con Barranca, y consta de una pieza con una construcción de adobe de aproximadamente cinco por seis metros de superficie, piso de cemento, tapanco, techo de lámina de cartón, cocina de adobe con piso natural y techo de lámina de cartón, aproximadamente de cinco por cuatro metros y dos construcciones más de adobe con piso natural y techo de tejamanil, una con medida aproximada de siete por cuatro metros y la otra de cinco por cuatro metros, con techos de lámina de cartón.

Se convocan postores, fijándose como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de Siete Mil Pesos, con la deducción del diez por ciento.

Se expide para su publicación por una sola vez en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" que se edita en la ciudad de Toluca, y para su fijación en las Tablas de Publicidad de este Tribunal. Se expide a los veinticinco días del mes de febrero de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado en Materia Civil, **C. P. J. Mario Quezada Maya.**

406.—11 mar.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

JOSE HERRERA PENA, s. ha dirigido a este Juzgado promoviendo en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad-perpetuum, pretendiendo justificar posesión como medio para acreditar dominio pleno y ser declarado propietario por prescripción del terreno de común Repartimiento denominado "TETLATETOCA", ubicado en la población de Temamatla, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en treinta y cuatro metros cincuenta centímetros, con José Loera Leal; al Oriente, cuarenta y un metros, con Ana María Paredes Zamudio de Alvarez; al Poniente, cuarenta y un metros, con Ana María Paredes Zamudio de Alvarez. Con una superficie de mil cuatrocientos catorce metros cincuenta centímetros cuadrados con valor fiscal de quinientos pesos; y que lo hubo del señor Feliciano Herrera Martínez ya finado.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México y para su fijación en el predio en cuestión, a los veintisiete días del mes de febrero de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado en Materia Civil, **C. P. J. Mario Quezada Maya.**

407.—11, 14 y 18 mar.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

ELPIDIA CASIMIRA MARTINEZ CARCASO, s. ha dirigido a este Juzgado en su calidad de ALBACEA Y UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA A BIENES DE LA SUCESION INTERSTAMENTARIA DE LA SEÑORA TIBURCIA CARCASO DIAZ, promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de Información Ad-perpetuum, pretendiendo justificar dominio pleno, mediante posesión en forma pacífica, continua, pública de buena fe, a título de dueña y desde hace más de 10 años y ejercida por la de ejus sobre 1).—Predio Urbano denominado "MEXCALPA", ubicado en la Avenida Cinco de Febrero número nueve en la Población de Ozumba, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, cuarenta y un metros ochenta centímetros con Arnulfo Méndez Pérez; al Sur, cuarenta y siete metros ochenta centímetros con Calle del Naranjo; al Oriente, cincuenta y nueve metros, setenta centímetros, con Salvador Becerra y Alejandro Martínez; al Poniente, setenta y siete metros, con Avenida Cinco de Febrero, con superficie de 3,062.08 metros cuadrados. 2).—Terreno de Común repartimiento denominado "TENANZULCO", ubicado en términos del Municipio de Ozumba de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, ciento veintidós metros con Micaela Avila y Agustín Valencia Rivas, antes, con Benito Valencia; al Sur, ciento veintidós metros con Juan Pérez y Adalberto Adaya, antes, con Pomposo Peña; al Oriente, ochenta y siete metros con Raquel Alarcón Garfias, antes, con Coreño Pérez; al Poniente, noventa y dos metros, con Trinidad Amaro, antes, con Simón Valencia, con superficie aproximada de 10,874.00 metros cuadrados, y que los hubo por donación, de la señora GUADALUPE DIAZ.

Se expide para su publicación, por tres veces, dentro de nueve días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., y para su fijación en los predios de mención. Dado a los veintidós días del mes de enero de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado en Materia Civil, C. P. J. Mario Quezada Maya.

408.—11, 14 y 18 mar.

## GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

### — • — A V I S O

El señor Lic. Fernando Rincón Fragoso como apoderado general sustituto para pleitos y cobranzas de la Sra. Pilar Ordoñana Nazzorta Vda. de Isla, ha solicitado se verifique el deslinde administrativo de unos terrenos propiedad de dicha Señora, ubicados en la Col. Tamaulipas del Municipio de Netzahualcóyotl de este Estado, terreno dividido en fracciones con las siguientes medidas y linderos:

SECCION L-5 CINCO, con superficie de siete mil ochocientos metros cuadrados, lindando al Sur, en ciento cincuenta y seis metros, con servidumbre de paso L-M; al Norte, en igual medida, con servidumbre de paso K-1; al Oriente, 50 metros, con servidumbre de paso No. cinco, y al Poniente, en la misma medida, con servidumbre de paso No. seis.

SECCION M-CINCO con superficie de siete mil ochocientos metros cuadrados, y los siguientes linderos: al Sur, en ciento cincuenta y seis metros, con servidumbre de paso M-N; al Norte, en la misma medida, con servidumbre de paso L-M; al Oriente, en cincuenta metros, con servidumbre de paso No. cinco, y al Poniente, en igual extensión, con servidumbre de paso No. seis.

SECCION NN-CINCO: con superficie de siete mil ochocientos metros cuadrados lindando al Sur, en ciento cincuenta y seis metros, con superficie de paso N-O; Al Norte, en la misma medida, con servidumbre de paso M-N; al Oriente, en cincuenta metros con servidumbre de paso No. cinco, y al Poniente, en la misma medida, con servidumbre de paso No. seis.

SECCION M-CUATRO: con superficie de siete mil ochocientos metros cuadrados, lindando al Sur, en ciento cincuenta y seis metros, con servidumbre de paso N-N; al Norte, en la misma medida con servidumbre de paso L-M; al Oriente, en cincuenta metros, con servidumbre de paso No. cuatro, y al poniente, en la misma extensión con servidumbre de paso No. cinco.

SECCION N-CUATRO: con superficie de siete mil ochocientos metros cuadrados, lindando dos puntos al Sur, en ciento cincuenta y seis metros, con servidumbre de paso M-O; al Norte, en la misma extensión, con servidumbre de paso M-N; al Oriente, en cincuenta metros, con servidumbre de paso No. cuatro; al Poniente, en la misma extensión, con servidumbre de paso No. cinco.

SECCION O-CUATRO: con superficie de siete mil ochocientos metros cuadrados lindando al Sur, en ciento cincuenta y seis metros, con servidumbre de paso O-P; al Norte, en la misma medida con servidumbre de paso N-O; al Oriente, en cincuenta metros, con servidumbre de paso No. cuatro, y al Poniente, en la misma medida con servidumbre de paso No. cinco.

El promovente acompañó a su solicitud los planos levantados por el Sr. Ing. civil Joaquín Ambia González con cedula profesional No. 102189 a quien decidió su perito técnico, las coordenadas de las manzanas como está actualmente el terreno materia del deslinde, el testimonio de la escritura de poder con que acredita su personalidad, copias heliográficas del plano actualizado al plano regulador, certificado de libertad de gravámenes del terreno de su propiedad y la boleta con que acredita el pago de contribuciones del presente bimestre.

Por medio de éste aviso se hace del conocimiento de todas las personas interesadas que se consideren con derechos de propiedad, posesión, o servidumbre o cualquier otro derecho o gravamen real sobre el anterior terreno y que crean tener derecho a oponerse al deslinde solicitado, que tienen el plazo de 30 días naturales contados a partir de la fecha de la publicación de este aviso, para que deduzcan sus derechos o manifiesten su oposición ante la Delegación de Comunicaciones y Obras Públicas en ésta Ciudad, acompañando justo título con que acrediten su derecho.

Cd. Netzahualcóyotl, Méx., 25 de Febrero 1970.  
Gabriel Castillo S.

409.—11 mar.

## DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL PAPELERA, S. A.

### CONVOCATORIA

El suscrito Comisario con fundamento en la fracción VI del artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles convoca a los accionistas de Distribuidora Industrial Papelera, S. A. a una Asamblea General Ordinaria que se celebrará a las 11.00 horas del día treinta y uno del actual en el despacho 108 del edificio 54 de las calles de Vallarta en Tlalnepantla, Estado de México, bajo la siguiente Orden del Día:

- 1.—Informe del Comisario a los señores Accionistas sobre irregularidades cometidas por el Administrador General.
- 2.—Remoción en su caso del Administrador General y designación de la persona que deba sustituirlo.
- 3.—Acciones de responsabilidad contra el Administrador removido y nombramiento de la persona que a nombre de la Sociedad ejercite las acciones judiciales correspondientes.

Para poder asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar los títulos de sus acciones en cualquiera Institución Bancaria del país, cuando menos el día anterior al fijado para la asamblea.

Tlalnepantla, Méx., 7 de marzo de 1970.

El Comisario,  
GONZALO FERNANDEZ LOPEZ

## A T E N T O A V I S O

Para facilitar el trámite de cualquier asunto en las Dependencias Oficiales, es conveniente que el interesado exhiba su Credencial de Elector.

## Canje Colegas:

Nos permitimos suplicar a los colegas de los Estados a quienes les venimos remitiendo tradicionalmente "Gaceta del Gobierno" órgano del Gobierno del Estado de México, que cuando llegue a faltarles algún número de este periódico, lo reclamen a la Oficina local de Correos correspondiente, en virtud de que nosotros hacemos las remesas normalmente y no acostumbramos mutilar nuestras listas de canje y que en caso de no poder lograr su objeto de esa manera, nos den inmediatamente aviso a fin de repetirles el envío.

Al mismo tiempo nos permitimos recordarles nuestra existencia a aquellos que nos hayan olvidado, suplicándoles hacernos sus envíos normales.

**DIRECTORIO OFICIAL**

— \* —  
 Gobernador Constitucional del Estado,  
**Prof. CARLOS HANK GONZALEZ.**

— \* —  
 Secretario General de Gobierno,  
**Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.**

— \* —  
 Oficial Mayor de Gobierno,  
**Lic. ARTURO MARTINEZ LEGORRETA.**

**ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO**

Nigromante 213. Teléfono: 5-34-16

— \* —  
**Sección: "Gaceta del Gobierno"**

Tarifas para publicaciones  
 (Desde el 1º de Marzo de 1968)  
**SUSCRIPCIONES:**

Por un año . . . . .	\$ 30.00
Por seis meses . . . . .	" 18.00
Por tres meses . . . . .	" 12.00
Ejemplar del día . . . . .	" 0.50
Ejemplares atrasados . . . . .	" 0.75 y \$ 1.00

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

**PUBLICACIONES:**

Palabra por una sola vez . . . . .	\$ 0.15
Palabra por dos veces . . . . .	" 0.20
Palabra por tres veces . . . . .	" 0.25

Balances, Convocatorias y Documentos similares: \$ 75.00  
 (Plana) más el 15% para Educación Pública (E.P.)

**SOLICITUDES DE PROTECCION A LA INDUSTRIA**

Inversión hasta por \$ 1,000,000.00	\$ 50.00
" " " " 5,000,000.00	" 75.00
" " " " 10,000,000.00	" 100.00

En inversiones de más de \$ 10,000,000.00 se aplicará la misma proporción ascendente.

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

**AUTORIZACIONES PARA FRACCIONAMIENTOS:**

De tipo Popular a: \$ 100.00 por plana o fracción  
 De tipo Residencial u  
 otro género a: " 200.00 por plana o fracción

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

**SECCION: REGISTRO CIVIL**

**Tarifas para Certificaciones:**

Copias Certificadas de Actas de Nacimiento, Matrimonio  
 Defunciones, Reconocimiento, Adopción, Divorcio e inexistencia: \$ 9.00

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

**LAS LEYES DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO**

**MOVIMIENTO DE POBLACION**, registrado en la Segunda Oficialía del Registro Civil de este Municipio de Toluca, durante el mes de febrero anterior.

**NACIMIENTOS:** Total 471 H. 254 M. 217 P. 233  
 T. 238 dobles 4 H. 6 M. 2.

**MATRIMONIOS:** Total 90.

**DEFUNCIONES:** Total 90 H. 46 M. 31.

**NACIDOS MUERTOS:** Total: 12 H. 8 M. 4.

**INCERSIONES:** Total 1 H. 1.

Toluca, Méx., 4 de Marzo de 1970.

El Oficial del Registro Civil,  
**HORACIO VILCHIS HERNANDEZ.**

**Sobre Publicación de Edictos y Avisos**

Se recomienda a los CC. Secretarios de Juzgados de Primera Instancia, Administradores de Rentas y demás funcionarios públicos que ordenen la publicación de Edictos y Avisos en este periódico, que manden dos tantos del texto de ellos.

A los insertores de tales publicaciones que no reciban los comprobantes de publicación que se les remiten por Correo, se les hace saber que no les serán repetidos o atendida cualquier consulta relacionada con su negocio, si no presentan el comprobante de pago que hayan hecho por dicha publicación.

Se pone además en conocimiento de los mismos insertores, que la Administración de la "Gaceta del Gobierno" puede remitir tales comprobantes por servicio de Correo Certificado, si remiten, con el valor de la publicación, el del porte o los portes postales correspondiente.

**A T E N T O A V I S O**

Para facilitar el trámite de cualquier asunto en las Dependencias Oficiales, es conveniente que el interesado exhiba su Credencial de Elector.